



6.- Individualización de los Profesionales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del <b>ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE</b> (cuando corresponda)	R.U.T	
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO PROYECTISTA</b> JUAN BADILLO CASTILLO	R.U.T. ██████████	
NOMBRE del <b>CALCULISTA</b>	R.U.T.	
NOMBRE del <b>CONSTRUCTOR (*)</b> JUAN BADILLO CASTILLO	R.U.T. ██████████	
NOMBRE del <b>REVISOR INDEPENDIENTE</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- Características del Proyecto

7.1.- Destino (S) contemplado (S)

X	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	Otros ( especificar)			

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	64,54		64,54
S. EDIFICADA TOTAL	64,54		64,54
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	524,41		524,41

7.3.- Normas Urbanísticas Aplicadas

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	O.G.U.C.	0,12	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	O.G.U.C.	12,30%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	O.G.U.C.		DENSIDAD	O.G.U.C.	4.20
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	O.G.U.C.	3.70	ADOSAMIENTO	40%	
RASANTES	O.G.U.C.	70°	ANTEJARDIN	O.G.U.C.	3,00 MTS
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Otros (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO			TODO	PARTE	NO X
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	NO	RES N°	FECHA	

**7.4.- Número de Unidades por Destino**

VIVIENDAS	01	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

**7.5.- Pago de Derechos:**

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		C - 4 / \$ 129.343.-	64,54
		G - 4 / \$ 89.463.-	87,35
PRESUPUESTO			\$ 8.021.095.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1.5%)		%	\$ 120.316.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 288.290.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR			\$ 120.316.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 77	FECHA	16.01.2018
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION CUENTA CON INFORME DE RIESGO GEOLOGICO DE REMOCION EN MASA N° 03/2018 DE FECHA 08.01.2018, SEGUN ART. 2.1.17 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES. TENGASE PRESENTE QUE SE DEBE REALIZAR LAS MEDIDAS DE MITIGACION DE RIESGO SEÑALADAS EN EL INFORME ANTES DE LA RECEPCION DEFINITIVA.



MAX CAMBAÑA MOLINA